Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, jueves 16 de junio de 1955 — Número 17.920

DESIGNANSE RECTORES EN UNIVERSIDADES NACIONALES

DECRETO Nº 8.817. Buenos Aires, 8|6|55.

VISTO: Que con fecha 4 de junio corriente finalizan sus mandatos las autoridades superiores universitarias; Por ello, atento lo determinado por el art. 9º de la Ley Universitaria Nº 14.297 y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Rector de la Universidad de Buenos Aires por el término de tres (3) años, a partir del 4 de junio de 1955, al doctor Ernesto Ricardo Santiago Julio Bernasconi Cramer (Cl. 1896, D. M. 2, Mat. 223.255, C. Id. 2.069.420 Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

DECRETO Nº 8.769. Buenos Aires, 7.6|55.

VISTO: Que con fecha 4 de junio corriente finalizan sus mandatos las autoridades superiores universitarias; Por ello, atento lo determinado por el art. 9º de la Ley Universitaria Nº 14.297 y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Rector de la Universidad Nacional de Cuyo por el término de tres (3) años, a partir del 4 de junio de 1955, al Ingeniero Agrónomo Roberto Vicente Carretero (Cl. 1916, D. M. 18, Mat. 1.030.035, C. Id. 2.364.736 Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

DECRETO Nº 8.768. Buenos Aires, 7.6|55.

VISTO: Que con fecha 4 de junio corriente finalizan sus mandatos las autoridades superiores universitarias; Por ello atento lo determinado por el art. 9º de la Ley Universitaria Nº 14.297 y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Rector de la Universidad Nacional del Litoral por el término de tres (3) años, a partir del 4 de junio de 1955, al doctor Alejandro Greca (Cl. 1893, D. M. 36, Mat. 2.352.227, C. Identidad 3.468.833 Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

IV CONGRESO MUNDIAL DE PETROLEO EN ROMA

DEC. Nº 8.352. — Bs. As., 10|6|55.

VISTO el Expediente M. I. número 80.379|55, por el cual el Ministerio de Industria propone destacar en comisión de servicio a Roma (Italia), a un núcleo de técnicos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), por el término aproximado de veinte (20) días, a efectos de que los mismos participen en el IV Congreso Mundial de Petróleo que se llevará a cabo en la mencionada ciudad entre el 6 y 15 de junio de 1955, y CONSIDERANDO: Que dado el programa a desarrolar por el precitado Congreso, en el cual se divulgará el conocimiento de los procesos y técnicas más evolucionadas y los más altos grados de eficiencia alcanzados en las múltiples etapas de esta industria, donde también se discutirán los problemas propios de la investigación de la referida industria con técnicos cuya capacitación ha logrado renombre universal, resulta aconsejable y conveniente el envío de una delegación de funcionarios de la aludida Empresa que abarque las tres ramas más importantes de la actividad petrolera: explotación, exploración y destilación; Que, por otra parte, el viaje en cuestión facilitará a los mencionados técnicos la oportunidad de ampliar sus conocimientos, los que posteriormente resultarán de positiva utilidad en el Organismo donde actúan, situación ésta que lógicamente ha de incidir para la intensificación de las actividades encaminadas a acrecentar la producción de combustibles líquidos; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Destácase en comisión de servicio a la ciudad de Roma (Italia), a los fines establecidos en los considerandos precedentes, y por el término aproximado de veinte (20) días, a los siguientes funcionarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.), Dr. Altavino Enrique Catinari (Clase 1909, M. I. 529.141, D. M. 4), e Ingenieros D. Héctor Angel González (Clase 1910, M. I. 2.167.467, D. M. 33) y D. Gregorio Antonio Cariglino (Clase 1913, M. I. 254.235, D. M. 2).

Art. 2º — Los viáticos de los referidos funcionarios se liquidarán aplicando el coeficiente fijado por Decreto Nº 7.772 del 3 de octubre de 1952 y con sujeción a lo establecido en Decretos Nros. 9.221|52 y 7.454|52.

Art. 3º — Asígnase al Dr. Altavino Enrique Catinari, la suma de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—), en concepto de gastos generales con cargo de rendir cuentas.

Art. 4º — Autorízase a girar a favor de los técnicos designados, el importe de los viáticos y coeficientes sobre los mismos, como así también el importe para gastos generales a que se refiere el artículo anterior.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán atendidos con cargo al presupuesto ordinario de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.).

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Industria, Comercio, Hacienda, Finanzas, Agricultura y Ganadería y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Orlando L. Santos. — Julio M. Palarea. — Pedro J. Bonanni. — Miguel Revestido. — Carlos A. Hogan. — Jerónimo Remorino.

Otórgase Personalidad Económica a la Confederación General Económica

RESOLUCION M. Nº 105 - DNT. — Bs. As., 16 de mayo de 1955

VISTO la solicitud de otorgamiento de personalidad económica presentada por la "Confederación General Económica de la República Argentina", en el Expediente Nº 228.356-54, y CONSIDERANDO: Que la mencionada entidad constituye una asociación de cuarto grado o confederación general formada por la Confederación de la Producción, la Confederación de la Industria y la Confederación del Comercio y las Federaciones Económicas Provinciales, de la Capital Federal y Territorios Nacionales; Que desde el 22 de diciembre de 1951, fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses económico-sociales de los empleadores y empresarios en todo el país; Que sus estatutos se ajustan en general a las disposiciones contenidas en la Ley 14.295 y su Decreto Reglamentario Nº 19.878-54; Que por el número y representación de las confederaciones y federaciones que la constituyen es manifiestamente representativa en el orden nacional; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión,

Resuelve:

1º — Otórgase personalidad económica a la Confederación General Económica de la República Argentina, con sede en la calle Rivadavia Nº 1115 - 4º piso -, de la Capital Federal, con el carácter de Confederación General formada por la Confederación de la Producción, la Confederación de la Industria y la Confederación del Comercio y las Federaciones Económicas Provinciales, de la Capital Federal y Territorios Nacionales, de entidades de empleadores y empresarios, con zona de actuación en todo el territorio de la Nación.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personalidad económica otorgada, previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos de la Confederación General Económica de la República Argentina y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales de Empleadores con personalidad económica; fecho, archívese.

Giavarini.

RENUNCIA EN EL I. A. P. I.

DECRETO Nº 8.832 — Buenos Aires, 8|6|1955.

VISTO la renuncia presentada por el señor Rolando Italo Francisco Guida, al cargo de Director del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, para el que fuera nombrado por Decreto Nº 22.331 del 19 de noviembre de 1953, y Atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comercio.

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Rolando Italo Francisco Guida (Clase 1913, Mat. Indiv. 549.775, D. M. 4, Céd. Ident. 1.193.978 Pol. Fed.), al cargo de Director del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, dependiente del Ministerio de Comercio.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comercio a sus efectos.

PERON. — Julio M. Palarea.

ES AMPLIADA LA ZONA DE ACTUACION DE UN SINDICATO

RESOLUCION M. Nº 80 - DNT. — Bs. As., 20 de abril de 1955

VISTO la solicitud de extensión de zona de actuación presentada por la Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina, en el Expediente Nº 286-L-50, y CONSIDERANDO: Que la mencionada entidad obtuvo personería gremial por Resolución Nº 160 de fecha 31 de octubre de 1954; Que en las provincias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Presidente Perón, la misma cumple con el carácter de suficientemente representativa en los términos del artículo 8º del Decreto 23.852|45 - Ley 12.921; Que avala su pedido la Confederación General del Trabajo de la República Argentina; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión,

Resuelve:

1º — Extiéndese la zona de actuación reconocida a la Unión Obrera Ladriller[illegible] a República Argentina, por Resolución Nº 160|54, a las p[illegible]ovincias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Presidente Peró[illegible]

2º — Comuníquese, publíq[illegible]ese, fecho, archívese.

Giavarini.

TEXTO Y NUMERACION DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DEL IMPUESTO A LA TRANSMISION GRATUITA DE BIENES

DECRETO Nº 6.422. Buenos Aires, 3|5|55.

VISTO que el artículo 44 de la Ley 12.345 faculta al Poder Ejecutivo para ordenar en un solo cuerpo las leyes de impuestos, estableciendo una nueva numeración de sus artículos sin introducir en su texto ninguna modificación, salvo las gramaticales indispensables; y que, por su parte, el artículo 23 de la Ley 11.672, edición 1943, autoriza a actualizar tales ordenamientos a medida que se dicten nuevas disposiciones legales sobre la materia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Las disposiciones legales sobre impuesto a la transmisión gratuita de bienes, actualmente en vigor, se citarán en adelante con el texto y numeración siguientes:

LEY Nº 11.287

Texto Ordenado en 1955

Artículo 1º — Todo acto realizado ante la autoridad de los jueces o ante los escribanos de registro que exteriorice la transmisión gratuita por causa de muerte, anticipo de herencia o donación de bienes, muebles e inmuebles, créditos, valores, etc., etc., existentes en la Capital Federal o territorios nacionales, estará sujeto desde la promulgación de esta ley y cualquiera que sea la fecha de la muerte del causante en caso de transmisión por fallecimiento; a un impuesto sobre el monto de cada hijuela, legado, anticipo o donación.

Toda transmisión de bienes raíces a título gratuito u oneroso que se hubiere hecho a favor de personas que por el ministerio de la ley llegasen a ser herederos o legatarios del enajenante, se considerará a los efectos de esta ley, como anticipo de herencia o legado y quedará sujeta al pago de impuesto.

Si la transmisión fuese realizada en varios actos sucesivos o simultáneos, cada importe parcial se sumará para la aplicación de la tasa impositiva.

Art. 2º — Si no hubiese partición por corresponder la herencia a una sola persona, ni juicio sucesorio por existir testamento, se pagará el impuesto en el acto de pedirse la posesión judicial y si ésta se tiene de derecho, en el acto de hacer cualquier disposición de bienes de la herencia. En todos los casos debe hacerse inventario y avalúo en la forma determinada por la ley de procedimiento.

Art. 3º — Si ocurriese una nueva transmisión en línea recta por causa de muerte, de bienes que habiendo pagado el impuesto sucesorio no hubiesen salido del dominio del que pagó el impuesto dentro de un plazo de cinco años, se disminuirá el impuesto a esos mismos bienes en un diez por ciento de su monto por cada uno de los años completos que falten para cumplir los cinco años.

Art. 4º — El impuesto será percibido conforme a lo dispuesto en la presente ley y aplicado de acuerdo con la siguiente escala, en relación al parentesco y según la suma recibida:

MONTO DE LA HIJUELA, LEGADO O DONACION				PADRES, HIJOS Y CONYUGES		OTROS ASCEND. Y DESCENDIEN.		COLATERALES DE 2º GRADO		COLATERALES DE 3º GRADO		COLATERALES DE 4º GRADO		OTROS PARIENT. Y EXTRAÑOS	
				Cta. fija m$n.	Porc. s/ exced. lím. mín	Cta. fija m$n.	Porc. s/ exced. lím. mín.	Cta. fija m$n.	Porc. s/ exced. lím. mín.	Cta. fija m$n.	Porc. s/ exced. lím. mín.	Cta. fija m$n.	Porc. s/ exced. lím. mín.	Cta. fija m$n.	Porc. s/ exced. lím. mín.
					%		%		%		%		%		%
De	0	hasta	5.000		1,5		1,5		5,5		8,0		10,4		11,7
„ más	5.000	„	10.000	75	3,0	75	4,5	275	11,7	400	13,8	520	17,0	585	17,5
„ „	10.000	„	25.000	225	5,0	300	5,5	860	13,1	1.090	15,4	1.370	18,2	1.460	23,6
„ „	25.000	„	50.000	975	7,3	1.125	7,7	2.825	15,9	3.400	20,0	4.100	22,6	5.000	25,4
„ „	50.000	„	75.000	2.800	8,6	3.050	10,0	6.800	18,4	8.400	21,9	9.750	24,9	11.350	28,1
„ „	75.000	„	100.000	4.950	10,6	5.550	11,4	11.400	20,8	13.875	24,9	15.750	28,6	18.375	31,7
„ „	100.000	„	150.000	7.600	11,8	8.400	12,0	16.600	21,4	20.100	25,2	22.900	29,5	26.300	22,9
„ „	150.000	„	200.000	13.500	13,0	14.400	14,4	27.300	22,2	32.700	27,4	37.650	30,7	42.750	34,1
„ „	200.000	„	250.000	20.000	15,0	21.600	16,8	38.400	25,2	46.400	29,2	53.000	32,5	59.800	35,9
„ „	250.000	„	300.000	27.500	17,0	30.000	18,8	51.000	26,4	61.000	32,2	69.250	34,3	77.750	38,9
„ „	300.000	„	400.000	36.000	20,0	39.400	22,4	64.200	30,2	77.100	35,7	86.400	39,2	97.200	42,8
„ „	400.000	„	504.300	56.000	24,0	61.800	26,9	94.400	34,6	112.800	40,7	125.600	44,4	140.000	48,0
„ „	500.000	„	600.000	80.000	28,0	88.700	31,3	129.000	39,0	153.500	45,7	170.000	49,6	188.000	53,2
„ „	600.000	„	700.000	108.000	32,0	120.000	35,7	168.000	43,4	199.200	50,7	219.600	54,8	241.200	58,4
„ „	700.000	„	800.000	140.000	36,0	155.700	41,5	211.400	47,8	249.900	55,7	274.400	60,0	299.600	63,6
„ „	800.000	„	900.000	176.000	40,0	197.200	48,0	259.200	52,2	305.000	60,7	334.400	65,2	363.200	68,8
„ „	900.000	„	1.000.000	216.000	44,0	243.200	51,5	311.400	56,6	366.300	65,7	399.600	70,4	432.400	74,0
„ „	1.000.000			260.000	45,0	294.700	53,0	368.000	58,1	432.000	66,7	470.000	71,4	506.000	75,0

En ningún caso este impuesto podrá exceder del 80 %.

Art. 5º — Cuando el heredero, legatario o donatario tenga su domicilio en el extranjero en el momento del fallecimiento del causante o en el de la donación, el impuesto que le corresponde por esta ley se recargará en un cien por ciento.

Art. 6º — Quedan exentas del impuesto establecido en esta ley:

a) Las sucesiones y donaciones en línea recta ascendente o descendente y entre esposos, cuyo monto total sea menor de ocho mil pesos. Para establecer el monto se tendrán en cuenta no sólo los bienes existentes en territorio nacional, sino también los de fuera de él.

b) La transmisión de bienes inmuebles a título gratuito en la Capital de la República, cuando sean donados con destino a la residencia de las legaciones de países extranjeros y siempre que afrezcan reciprocidad.

c) Las herencias, legados o donaciones a favor del Gobierno Nacional, de las provincias o de las municipalidades, con destino a la construcción o sostenimiento de hospitales, asilos o establecimientos de asistencia social o de instrucción pública.

d) Las donaciones de bienes muebles ubicados en la Capital Federal o territorios nacionales, hechas a favor del Estado Nacional.

e) La transmisión de viviendas comprendidas en el régimen especial estatuído por Decreto 11.157|45, ratificado por Ley 12.921, por muerte de su propietario, siempre que los herederos fueran los comprendidos en el artículo 3.545 del Código Civil.

f) La transmisión de las propiedades a que se refiere la Ley 9.677, en casos de muerte, cuando se trate de herederos directos. Cuando se trate de colaterales, la exención se limitará al cincuenta por ciento (50 %).

g) La transmisión por causa de muerte del "bien de familia" cuando ella se opere en favor de las personas mencionadas en el artículo 36 de la Ley 14.394 y siempre que no resultare desafectado dentro de los cinco (5) años de operada la transmisión.

Art. 7º — Los legados o donaciones hechos a instituciones religiosas y de beneficencia y a corporaciones científicas, industriales y educativas, pagarán sin excepción el impuesto correspondiente.

Art. 8º — El impuesto será liquidado sobre el activo neto del causante deducidos los gananciales que corresponden al cónyuge supérstite y las deudas a cargo del difunto cuya existencia en el día de la apertura de la sucesión pueda ser plenamente justificada.

Cuando en el acervo hereditario figuraran bienes situados unos en jurisdicción nacional y otros fuera de ella, las deudas se deducirán en proporción al valor de los respectivos bienes.

Art. 9º — Las deudas declaradas pagables después de la muerte del autor de la sucesión a favor de los herederos, donatarios o legatarios o personas interpuestas, no serán deducidas del activo para la liquidación del impuesto. Se reputan personas interpuestas, al padre y a la madre, los hijos y descendientes y el esposo y la esposa de los herederos, donatarios y legatarios del difunto.

No serán deducidos los gastos causídicos y los originados por el entierro y los funerales del causante.

Art. 10. — El impuesto sucesorio se liquidará en los inmuebles en la siguiente forma:

a) Por el valor asignado para la contribución territorial, si se hallaren en los territorios nacionales.

b) Sobre una valuación especial que practicará la Dirección General Impositiva, con referencia a los ubicados en la Capital Federal.

Cuando por cualquier causa se hiciere tasación judicial de los inmuebles, operación que siempre podrá solicitarse por los interesados, el impuesto se liquidará por el valor que ésta les haya atribuído, siempre que fuere superior a la valuación especial a que se refiere el inciso b).

Cuando entre los bienes inmuebles sujetos al pago del impuesto, hubiese alguno gravado con hipoteca, la liquidación se hará sobre el valor de tasación.

En los muebles, el impuesto se liquidará por el valor de la tasación.

Art. 11. — Cuando en los bienes sucesorios hubiese valores, títulos o acciones, el impuesto se liquidará sobre su valor venal.

Art. 12. — Si después de abonado el impuesto de acuerdo con el valor dado a los bienes en los artículos anteriores y antes de la inscripción de las respectivas hijuelas en el Registro de la Propiedad, se tasan o se venden los inmuebles, el pago hecho será considerado durante tres años como provisorio, y el definitivo se hará liquidando el impuesto sobre el valor que resulte de la tasación o de la venta, siempre que el de la tasación no resulte menor que el dado por la contribución inmobiliaria.

Art. 13. — En caso de venta judicial de los bienes muebles e inmuebles, el impuesto se liquidará sobre el precio de venta.

Art. 14. — Cuando la transmisión consista en un legado o donación del usufructo de un bien inmueble, el impuesto se liquidará por la suma que resulte multiplicando por diez su renta anual.

Aquel a quien se transmita la nuda propiedad, pagará el impuesto sobre la mitad del valor del inmueble, establecido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 e independientemente del pago hecho por el usufructario.

Si la transmisión consistiera en una renta vitalicia, el impuesto se liquidará sobre la suma que resulte multiplicando por diez el importe anual de la renta.

Art. 15. — A partir del 31 de diciembre de 1951, para determinar el monto imponible sujeto al impuesto a la transmisión gratuita de bienes no se computará el valor de las inversiones en acciones emitidas por entidades alcanzadas por el impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes aplicable a las sociedades de capital. A ese efecto se considerará como fecha de la transmisión, la del fallecimiento del causante o la de celebración del acto que la exteriorice, si se tratare de transmisión entre vivos.

Tampoco se computarán tales inversiones en el caso de que el fallecimiento del accionista o socio hubiere ocurrido antés del 31 de diciembre de 1951, pero en el transcurso de un ejercicio alzancado por el impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes.

Art. 16. — Cuando se demore más de un año desde la muerte del causante sin abonarse el impuesto, éste se pagará con un recargo del medio por ciento mensual, a contar desde un año después del fallecimiento. Cuando la demora fuese de dos años contados en igual forma, el recargo será de uno por ciento mensual.

En los casos en que se formalice la prórroga prevista en el artículo 39 de la Ley 11.683, texto ordenado en 1955, dejará de exigirse el interés establecido en este artículo y podrán ejercerse los actos de inscripción y disposición de bienes a que se refieren los artículos 18 y 21.

En los casos de indivisión previstos en los artículos 51, 52 y 53 de la Ley 14.394, de bienes hereditarios situados en la Capital Federal o territorois nacionales, la Dirección General Iapositiva, a pedido de los interesados, acordará plazos especiales para el ingreso del impuesto a la transmisión gratuita de bienes, sin interés, con o sin fianza, los que en ningún caso excederán del término fijado a la indivisión ni de cinco (5) años, si dicho término fuera mayor. Si la división de la herencia tuviere lugar antes de que transcurran los plazos indicados, éstos se considerarán vencidos y el saldo de impuesto que se adeudare deberá ingresarse dentro del mes siguiente a aquél en el cual se hubiere producido la [illegible].

Art. 17. — Toda declaración, atestación u omisión dolosa de los que por cualquier causa intervengan en la sucesión que tienda a disminuir indebidamente el capital hereditario y el monto imponible, será penada con una multa de dos a cinco veces la parte del impuesto que se hubiere intentado eludir. Todos los que hubiesen dado lugar a la aplicación de la

multa, estarán solidariamente obligados a su pago.

Salvo mandato judicial, los bancos oficiales o particulares no harán entrega de dinero en ellos depositado por el causante de una sucesión, sin que esté abonado el impuesto de la ley. Si lo hicieran, serán pasibles de una multa igual al décuplo del valor del impuesto.

Art. 18. — Los jueces no harán declaratorias de herederos ni ordenarán transferencias de fondos pertenecientes a una sucesión iniciada dentro o fuera de la jurisdicción nacional, sin que previamente se haya garantido o abonado el impuesto sucesorio en la forma establecida, o acordado la prórroga prevista en el artículo 16, incurriendo el funcionario que así lo hiciese en la multa de diez veces el valor del impuesto correspondiente.

El actuario o el escribano no expedirá copias de la declaratoria de herederos, de las hijuelas y de las escrituras de donación, sin que previamente se haya satisfecho el impuesto o acordado la prórroga prevista en el artículo 16, incurriendo en la misma pena si lo hiciere.

Art. 19. — Los escribanos de registro no podrán autorizar ni extender ningún acto en el que corresponda aplicar el impuesto de esta ley, sin que se notifique previamente a los apoderados fiscales de la Dirección General Impositiva, a efecto de controlar la liquidación respectiva. En caso de contravención, los escribanos serán pasibles de las penas a que se refiere el artículo anterior.

Art. 20. — Toda persona de existencia visible o jurídica que tuviere en su poder bienes pertenecientes a una sucesión, deberá dar cuenta al Juez Nacional de Primera Instancia y no hará entrega ni transferencia de los mismos sino por mandato judicial, incurriendo en caso contrario en una multa de tres a diez veces el valor del impuesto sobre dichos bienes.

Art. 21. — El Jefe del Registro de la Propiedad no inscribirá la declaratoria de herederos si no se ha abonado el impuesto sucesorio. Tampoco podrá hacer inscripción de títulos de dominio provenientes de una sucesión sin que se acompañe la constancia del pago del impuesto o de la prórroga acordada (artículo 16), expedida por la Dirección General Impositiva.

Los escribanos de registro no podrán hacer valer o invocar como título la declaratoria de herederos o adjudicatarios, mientras no se abone ese impuesto.

Art. 22. — El Archivo General de los Tribunales no recibirá los expedientes para su archivo si no se ha satisfecho el impuesto de esta ley.

Art. 23. — La percepción del impuesto establecido en la presente ley se efectuará por la Dirección General Impositiva. Esta ejercerá, sin perjuicio de la intervención que compete a los agentes fiscales, el control, cobro y aplicación del impuesto, en ejercicio de la intervención que deberán darle los jueces y demás autoridades.

Art. 24. — La Dirección General Impositiva podrá inspeccionar además todas las oficinas o establecimientos que intervengan en los actos sujetos a las disposiciones de esta ley, y en caso de obstrucción o resistencia, podrá asimismo requerir del Juez Nacional en turno la correspondiente autorización para realizar la inspección con el auxilio de la fuerza pública.

Art. 25. — La Dirección General Impositiva podrá aceptar denuncias referentes a los casos en que el impuesto no se haya pagado, o se haya abonado una cantidad menor que la debida, estando autorizada para conceder a los denunciantes hasta el veinte por ciento (20 %) de la multa que ingrese.

Art. 26. — La Dirección General Impositiva está obligada a evacuar las consultas que se le dirijan sobre la aplicación de esta ley, y a solicitud de parte interesada, deberá determinar, previo estudio de los autos o antecedentes respectivos, el monto del impuesto que corresponda abonar en el caso que se lo someta.

Art. 27. — Los representantes judiciales de las reparticiones recaudadoras de las provincias podrán solicitar que se les dé conocimiento de los valores atribuidos a los bienes muebles o semovientes situados en sus respectivas provincias.

Art. 2º — Remítase al Honorable Congreso copia del presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

* * *

INDICE DEL ORDENAMIENTO

Artículo	Fuente
1º	Ley 11.287, artículos 1º modificado por Ley 13.925, art. 4º, inc. a) y 2º, tercer párrafo.
2º	Ley 11.287, artículo 14.
3º	Ley 11.287, artículo 12.
4º	Ley 11.287, artículo 2º, modificado por Leyes 12.150, art. 4º y 13.925, art. 4º, inciso b).
5º	Ley 11.287, artículo 30.
6º	Ley 11.287, artículos 3º, 4º, segundo párrafo, 5º primer párrafo; Leyes 9.677, art. 14; 12.917, artículo 1º; 12.921 (Decreto número 11.157|45, artículo 27, primer párrafo) y 14.394, artículo 40.
7º	Ley 11.287, artículo 4º, primer párrafo.
8º	Ley 11.287, artículo 6º.
9º	Ley 11.287, artículo 7º.
10	Ley 11.287, artículo 8º, modificado por Ley 13.237, art. 2º.
11	Ley 11.287, artículo 9º, modificado por Ley 13.237, art. 2º.
12	Ley 11.287, artículo 10.
13	Ley 11.287, artículo 24.
14	leyes 14.060, art. 5º, inc. f) y 14.273, art. 10.
15	Ley 11.287, artículo 11.
16	Ley 11.287, artículo 15, modificado por Leyes 11.583, art. 3º y 14.394, art. 56.
17	Ley 11.287, artículo 13.
18	Ley 11.287, artículo 16.
19	Ley 11.287, artículo 23.
20	Ley 11.287, artículo 27, segundo párrafo.
21	Ley 11.287, artículo 17, modificado por Leyes 13.237, art. 2º y 12.922 (Decreto número 14.341|46, artículo 31).
22	Ley 11.287, artículo 18.
23	Ley 11.287, artículo 21, modificado por Ley 13.237, art. 2º.
24	Ley 11.287, artículo 22, modificado por Ley 13.237, art. 2º y por el Decreto 14.341|46, art. 31, ratificado por Ley 12.922.
25	Ley 11.287, artículo 25, modificado por Ley 13.237, art. 2º.
26	Ley 11.287, artículo 27, modificado por Ley 13.237, art. 2º.
27	Ley 11.287, artículo 28.

DISPOSICIONES EXCLUIDAS DEL ORDENAMIENTO

Ley 11.287 Artículo	Causa de la exclusión
19	Por haber quedado sin efecto por aplicación del artículo 31 del Decreto 14.341|46, ratificado por Ley 12.922.
20	Idem.
29	Por tratarse de una disposición transitoria ya cumplida.
31	Derogado por Ley 14.060, art. 5º.
32	Por tratarse de una disposición transitoria ya cumplida.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio de Educación

REAJUSTE SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO

5.946—25|4|55. — Con referencia al Dec. Nº 5.420|53, reajuste del Colegio Nacional de Córdoba, deberá considerársele de la siguiente manera: José María de Elías (M. 2.748.776), pasará a desempeñar 4 hs. sem. de Castellano en 1er. año 2ª div., mañana; Auturo Granillo (M. 2.762.961), pasará a desempeñar 9 hs. (4-5) de Castellano en 2º año 2ª div., mañana, y 2º año 1ª div., noche; Estela Rosario Díaz de Quinteros (M. 5.358.868), pasará a revistar con 9 hs. (4-5) de Castellano en 2º año 2ª div. y 3ª div., noche; Heraclio Oliva Carreras (Mat. 2.769.058), pasará en cambio a revistar con 4 hs. sem. en 2º año 4ª div., mañana; y Magdalena Linero (L. Cívica 7.367.264), pasará en cambio con 4 hs. de Castellano en 2º año, 6ª div., mañana, y no como en aquél se mencionara. Y se deberá incluir en el mismo el siguiente reajuste: Gustavo Centeno (M. 2.606.902), pasará a desempeñar 9 hs. semanales (3-3-3) de Castellano en 3er. año 4ª div., mañana, 3er. año, 4ª div, tarde y 3er. año 2ª div. noche; y José Ignacio Vocos (M. 2.729.259), pasará en cambio con 4 hs. semanales de Castellano en 3er. año 1ª div., mañana.

PASES Y PERMUTAS

5.117—13|4|55. — Luis Jorge Argañaraz (M. 3.816.649), paso a desempeñar en el Colegio Nacional 4 hs. sem. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 4ª div. y 4º año 3ª div., mañana, en la Escuela Normal 8 hs. semanales de Anatomía y Fisiología y en la Escuela Nacional de Comercio, todos establecimientos de la ciudad de Tucumán; 8 horas semanales de Zoología; debiendo cesar al propio tiempo en 21 horas semanales de que es titular en diversos establecimientos de la ciudad de Santiago del Estero.

5.019—20|4|55. — Aurora Amparo Almanza de Monsalve (L. C. 1.036.805), pasa a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (S. Fe), 8 hs. (2-2-2) semanales de Geografía, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º de que es titular en el mismo establecimiento.

5.642—20|4|55. — Roberto Pedro Mallo (M. 403.466), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 4 de C. Federal, 12 hs. semanales de Cátedra en el turno noche, cesando en 14 hs. sem. de Cátedra, todas en el turno de la mañana, de que es titular en el mismo establecimiento; Emilia Eda Menotti (L. C. 443.398), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 4, Cap. Fed., 4 hs. semanales de Historia en 3er. año, 2ª div., turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en 3 hs. sem. de Historia, de que es titular en el Colegio Nacional número 3, Capital Federal.

6.878—10|5|55. — Lidia Bausano (Lib. Cív. 2.953.116), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en el turno de la mañana, debiendo cesar en un cargo de Maestra Especial de Música de que es titular en la Escuela Nº 6, D. E. Nº 3.

6.997—12|5|55. — Susana Esther Rocha (L. C. 2.797.123), pase a desempeñar en la Escuela Nº 2, D. E. Nº 4, turno tarde, un cargo de Maestra Especial de Dibujo, cesando al propio tiempo como Profesora titular de 4 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año, 1ª y 2ª div., turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 6, Cap. Fed. y Como Profesora de 6 hs. sem. de Cultura Ciudadana del Liceo Nac. de Señoritas Nº 5, Cap. Federal.

5.617—20|4|55. — Juan Cayetano Pernigotti (M. 3.244.615), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Posadas 4 hs. sem. de Educación Física y en la Escuela Industrial de Posadas 8 hs. (2-2-2-2), debiendo cesar al propio tiempo como Regente del que es titular en el Institpto N. de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando (Bs. As.); el abogado Domingo Arturo Juan Funes Guesalaga (Mat. 2.769.519), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (S. Fe) 3 horas semanales de Derecho Comercial en 5º año 4ª div. y 6 hs. sem. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª div. y en la Escuela N. de Comercio de Varones de Rosario (S. Fe) 3 hs. sem. de Historia en 1er. año 1ª div., tarde, y 3 hs. sem. de Derecho Comercial en 6º año 2ª div., noche, debiendo cesar en el cargo de Director de que es titular en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (S. Fe).

7.127—13|5|55. — Violeta Eugenia Bregazzi (L. C. 390.018), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras número 9 de la Cap. Fed., 9 hs. sem. (3-3-3) de Didáctica en 5º año 1ª y 3ª div., turno mañana, y en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Cap. Fed., 6 hs. sem. de Práctica de Enseñanza en 5º año 1ª div., turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Vicedirectora de que es titular en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO

6.251—29|4|55. — Modifícase en base al nuevo plan de estudios las siguientes designaciones de profesores de la Escuela de Odontología, dependiente de la Universidad de Córdoba; Dr. Luis Torres (M. 2.729.069), Profesor titular de la cátedra de "Clínica Operatoria Dental 1er. curso, en lugar de Clínica Operatoria Dental 2º curso; y Dr. Domingo L. Puga (M. 273.589), Profesor titular de la cátedra "Clínica de Operatoria Dental 2º curso" en lugar de "Clínica de Operatoria Dental, 1er. curso".

6.464—4|5|55. — Autorízase a la Universidad de Buenos Aires, para formalizar entre la F. de Ciencias Médicas y el Dr. Desiderio Papp (M. 4.239.133), el contrato de servicios profesionales en carácter de Profesor extraordinario.

NOMBRAMIENTOS

4.501—1º|4|55. — En la Escuela de Medicina de la F. de C. M., dependiente de la Universidad de Buenos Aires, Profesor titular de la cátedra de "Fisiología Humana" al Dr. Aldo Enrique Imbriano (M. 413.039).

6.371—3|5|55. — En la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, dependiente de la Universidad N. de Córdoba, Profesor titular de la cátedra de "Matemática "I", al Ing. Civ. Pier Victorio Antonio Balldeccini (M. 2.793.113).

6.874—10|5|55. — En la Facultad de Ciencias Naturales y Museos de la Universidad N. de Eva Perón, Profesor titular de Geología "I", Dr. Guillermo Furque (M. 1.730.333).

5.630—20|4|55. — En la Facultad de C. Económicas, dependiente de la U. Nac. Eva Perón, Profesor titular de la cátedra "Política Social Laboral y Agraria"; abogado Oscar Francisco Guidobono (M. 1.874.247).

5.629—20|4|55. — En la Facultad de Ciencias Económicas, dependiente de la U. Nac. de Eva Perón, Profesor titular de la cátedra "Estadística Metodológica", contador público nacional, Ricardo Lorenzo Rosso (M. 91.379).

5.981—20|4|55. — En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, dependiente de la U. N. de Eva Perón, Profesor titular de "Pedagogía", al Profesor en F. y C. de la Educación, Martiniano Juanes (M. 1.135.027).

5.628—20|4|55. — En la Facultad de Ciencias Médicas, dependiente de la U. Nac. de Eva Perón, Profesor titular de la cátedra de "Otorrinolaringología", Dr. José María Castillo Morales (Matrícula 5.104.907).

6.602—5|5|55. — En la Escuela Superior de Bellas Artes, anexa a la F. de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad N. del Litoral, Profesor titular de "Composición Plástica y Especial", 3 hs. sem., al arquitecto Angel Guido (M. 2.134.219).

6.782—9|5|55. — En la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, dependiente de la U. N. de Buenos Aires, Profesor titular de la cátedra "Geometría Superior, 1er. curso", Dr. Elías Alfredo De Césare (M. 289.978).

7.125—13|5|55. — En la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, dependiente de la Universidad Nacional de Eva Perón, Profesor titular de "Petrografía I", Dr. Mario Egidio Teruggi (M. 1.138.461).

7.126—13|5|55. — En la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, dependiente de la Universidad N. de Eva Perón, Profesor titular de la cátedra "Paleontología", al Dr. Héctor Antonio Orlando (M. 1.144.669).

5.930—23|4|55. — Autorízase a la Universidad de Buenos Aires, a contar con el carácter de Profesor Extraordinario, por el término de 5 años a partir de la fecha de formalización del respectivo contrato, para dictar la cátedra de "Defensa Nacional" al Cnel. (R) Martín Suárez (M. 1.686.008).

RENUNCIAS

6.331—2|5|55. — Con anterioridad al 9|2|55, por el Auxiliar 5º de la Biblioteca de la Facultad de C. Médicas; dependiente de la U. de Buenos Aires, Dina Clara Servat de Carelli (L. C. 263.020).

6.333—2|5|55. — Con anterioridad al 21|3|55, por el Oficial 9º, en la Dirección de Administración, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, Con. P. N. Elías Boyallian (M. 2.799.969).

6.334—2|5|55. — Con anterioridad al 31|3|55, por el Profesor titular de la cátedra de "Operatoria Dental, 2º curso", de la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la U. N. de Córdoba, Dr. Luis Torres (M. 2.729.069).

6.335—2|5|55. — Con anterioridad al 31|3|55, por el Auxiliar 7º del Instituto de Maternidad "Eva Perón" de la F. de C. M., dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, Juan Bautista Cova (M. 6.570.835).

6.336—2|5|55. — Con anterioridad al 1º|3|55, por el Profesor titular de la cátedra de "Ortodoncia" de la Escuela de Odontología de la F. de C. M. de la U. N. de Córdoba, Dr. Alberto Luis Gómez (M. 2.726.015).

SEPARASE DE SUS CARGOS

6.063—27|4|55. — A los Dres. Dardo Angel Colombres Ugante (M. 3.574.902) y Napoleón Torres Bugeau (M. 189.401), Profesores titulares de "Derecho Civil IV" y de "Derecho Civil III" respectivamente, de la F. de Derecho y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad N. de Tucumán.

6.372—3|5|55. — De Profesor titular de la cátedra de "Gnosiología y Metafísica" de la F. de Humanidades y Ciencias de la Educación, dependiente de la U. N. de Eva Perón, Monseñor Dr. Octavio Nicolás Derisi (M. 54.054).

6.373—3|5|55. — De Profesor titular de la cátedra de "Etica" de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad N. de Eva Perón, Pbro. Juan Ramón Sepich Lange (M. 574.737).

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 1º de julio próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de muebles de madera, ficheros metálicos, cajas fuertes, artefactos de electricidad, etc., elementos destinados al Juzgado Nacional de Primera Instancia de Eva Perón, Pcia. de Buenos Aires.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.16|6-Nº L-3.482-v.22|6|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 124.798|55

Llámase a Licitación Pública número 294|55, para el día 28 del mes de junio de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección del epígrafe, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: maderas, clavos, tornillos, bisagras, cerraduras y valvenes. — Buenos Aires, 16 de junio de 1955. — El Director General de Administración.

e.16|6-Nº L-3.489-v.22|6|55

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2982, para la adquisición de proyectores y elementos p/iluminación fachada edificio Vialidad Nacional, $ 100.000. Presentación propuestas: 28 de junio, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|6-Nº L-3.490-v.22|6|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.759, hasta 4 de julio 1955, 17 horas, provisión: madera de roble de Eslavonia, Rumano o de Austria.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15,00 m|n.

e.16|6-Nº L-3.491-v.22|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.760, hasta 5 de julio 1955, 16 horas, provisión: pinturas (varias), laca a la piroxilina.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5,00.

e.16|6-Nº L-3.492-v.22|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.761, hasta 5 de julio 1955, 17 horas, provisión: aros de compresión, ídem rascador para compresor eléctrico "Reavell".

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 9,00 m|n.

e.16|6-Nº L-3.493-v.22|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.763, hasta 6 de julio 1955, 17 horas, provisión: heladera eléctrica.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5,00 m|n.

e.16|6-Nº L-3.494-v.22|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.764, hasta 7 de julio 1955, 16 horas, provisión: alambre galvanizado con púas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5,00 m|n.

e.16|6-Nº L-3.495-v.22|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.765, hasta 7 de julio 1955, 17 horas, provisión: cáncamos de acero dulce p/cañería flotante de draga.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5,00 m|n.

e.16|6-Nº L-3.496-v.22|6|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 34.583|1954

Repuestos compresor "Worthington", 16|8|1955 a las 15.15. Charcas 1840.

e.16|6-Nº 3.497-v.22|6|55

Licitación Pública

Expediente Nº 7.271|1955

Abrazaderas de hierro fundido para caños de fibro-cemento. 19|7|1955 a las 15.15. Charcas 1840.

e.16|6-Nº 3.498-v.22|6|55

Licitación Pública

Expediente Nº 5.372|1955

Maderas. 18|7|1955 a las 15.15. Charcas 1840.

e.16|6-Nº 3.499-v.22|6|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas, de los días que se indican: Para Nº 271, Provisión de señales varias, Ap. 11|7|55 - Nº 272, provisión de ladrillos refractarios, varios, Ap. 13|7|55 - Nº 273, provisión material de señales, bases bastidores y brazos, ap. 14|7 - Nº 274 y 275, provisión materiales señales varios Ap. 15|7 y 18|7|55.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de compras Viamonte 533 - 3er. Piso Capital, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas.

e.16|6-Nº 3.489-v.29|6|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Expediente Nº M. 55|104

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Grapas y Zapatas para freno".

Vence el día 1|7|55 a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977 - 1er. piso - Oficina de Muestras - Capital Federal.

Administración General.

e.16|6-Nº 3.488-v.29|6|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 4.220|54

Llámase a licitación pública para la concesión de locales p/negocio a elección - Ciudad Evita - Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de julio de 1955, a las 17.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|6-Nº 3.481-v.30|6|55

Expediente Nº 11.671|55

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos p/máquinas guadañadoras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de junio de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|6-Nº 3.480-v.20|6|55

Expediente Nº 10.705|55

Llámase a licitación pública para la provisión de alcohol, ácidos varios, formol, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de junio de 1955, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16,6-Nº 3.479-v.20|6|55

Ministerio de Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 29|VI|55; Nº YPP 6|55, animales vacunos, 16 hs.; Nº YPP 7|55, ovinos, 16,15 horas; Nº YPP 8|55, Ladrillos, 16,30 hs. Simultánea en el Yacimiento Presidente Perón (Sta. Cruz), y en la Delegación (Gob. Moyano Nº 801, Río Gallegos). Informes y pliegos en los mismos.

e.16|6-Nº L.3.484-v.22,6|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Ley 14.155

(Expte. 4.178,55)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|55, para el día 30 de junio de 1955 a las 13 horas, con el objeto de contratar la impresión de un folleto relacionado con la "Tipificación integral del ganado vacuno", destinado a este Instituto.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, San Martín 447, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.16|6-Nº L.3.500-v.22,6|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

LICITACIONES PUBLICAS

28.6|55 — Nº 427|55 a las 10 por Contratación de transporte en Los Andes.

30|6|55 — Nº 376|55 bis a las 10 por Coronas, piñón, anteojos de puntería, ruedas para motocicleta.

25.7|55 — Nº 463|55 a las 9 por Accesorios para un alto horno.

25|7,55 — Nº 464|55 a las 9,15 por Tubería para calentadores "Cowpers".

25|7|55 — Nº 465|55 a las 9,30 por Conductores de alta tensión.

25|7|55 — Nº 466|55 a las 9,45 por Maquinarias.

23|8|55 — Nº 461|55 a las 9 por Máquinas cargadoras.

23|8|55 — Nº 462|55 a las 9,15 por Máquinas, equipos e instalaciones para un taller de fundición.

30|6|55 — Nº 70|55 a las 10,15 por Glicerina (cuarto llamado).

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de Condiciones y Pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.16,6-Nº L.3.487-v.22.6|55

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 538|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Red Eléctrica Exterior en el Nuevo Barrio de Viviendas" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 8 de julio de 1955 a las 11 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. Piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado. Presupuesto Oficial: m$n. 1.213.575,02. Depósito de Garantía: 1 % del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|6-Nº L.3.486-v.6|7|55

Licitación Pública Nº 537|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "Redes de provisión de agua y desagües en el nuevo barrio de viviendas" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla.

Apertura de Propuestas: 5 de julio de 1955 a las 11 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m$n. 3.610.238,40. Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|6-Nº L.3.485-v.6|7|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Infraestructura

Licitación Pública Nº 86|55. Llámase a licitación pública para el día 28 de junio de 1955 a las 10 horas, para gestionar la provisión de elementos contra incendio. La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. La Documentación Técnica respectiva podrá ser retirada por los interesados previo pago de la suma de Diez Pesos Moneda Nacional ($ 10.— m|n.), en la División Adquisiciones (4º Piso), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.16|6-Nº L.3.483-v.22|6|55

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

PROVINCIA PRESIDENTE PERON
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

Licitación Pública Nº 6

Expediente Nº 85.525, Decreto Nº 854

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 30 de junio de 1955, a las 10 horas, para la provisión de (24) veinticuatro niveladoras de caminos de las siguientes características: (9) nueve pie de cuchilla con giro aproximado de 110º, movimientos mecánicos, ruedas traseras inclinables, la misma se llevará a cabo en el local de la Dirección de Vialidad Provincial, sito en Avenida 9 de Julio Nº 450, Resistencia, (Pcia. Pte. Perón(.

El pliego de condiciones y cláusulas pertinentes podrán ser adquiridas en la suma de $ 40 m|n., en la Tesorería General de la Provincia, todos los días hábiles de 6 a 13 horas.

e.7|6-Nº L-3.220.v.27|6|55

MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 3

Resolución Nº 283 del 25|3|955

Resuelve:

Por Resolución Nº 570, prorrógase por el término de treinta días (30), la apertura de la Licitación Pública Nº 3 y referida a los "trabajos de pavimentación de cien cuadras en la ciudad de Sáenz Peña y obras complementarias de desagues", fijándose como fecha de apertura el día veintisiete (27) de junio del año en curso, a las 10 horas, en el local de la Dirección de Vialidad, sito en calle 9 de Julio Nº 450 de la ciudad de Resistencia. — El Director de Suministros.

e.7|6-Nº L-3.221.v.27|6|55

Ministerio de Interior y Justicia

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente D-10.240 c.v|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 28 de junio de 1955, a las 10.00 horas. Apertura en la Dirección de Administración; a efectos de la adquisición de una (1) máquina automática impresora, vertical, con motor eléc., para etc, continua y una (1) guillotina automática. Pliegos de Bases y Condiciones, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2º piso, de 8.30 a 13.00 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|6-Nº L-3.339-v.17|6|55

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 32|55, para las 10.00 horas del día 27 de junio de 1955, con el objeto de contratar la provisión de "máquinas de coser para sastre y zapatero".

El pliego correspondiente podrá ser retirado todos los días hábiles de 7 a 13.30. horas, en la Dirección de Administración, División Compras - Lavalle 945 - Buenos Aires.

El Director de Administración.

e.14|6-Nº L-3.412-v.20|6|55

Llámase a licitaciones públicas (2dos. llamados) para el día 11 de julio de 1955, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº 28|55 — 10.00 horas: Venta de 5.000 toneladas de quebracho colorado, verde y campana en rollizos, con y sin raíces, con destino a extracto, provenientes de la Colonia Hogar "17 de Octubre" de Gendarmería Nacional, Provincia Presidente Perón.

Nº 29|55 — 11.30 horas: Venta de 2.600 toneladas de maderas de distintas especies y medidas, en rollos, provenientes de la Colonia Hogar "17 de Octubre" de Gendarmería Nacional, Provincia Presidente Perón.

Las documentaciones correspondientes podrán ser retiradas todos los días hábiles en la Dirección de Administración, Lavalle 945 - Buenos Aires de 7. a 13.30 horas y en la Dirección de Explotación Forestal - Las Malvinas y Sarmiento, Presidencia Roque Sáenz Peña y|o Colonias Unidas, Provincia Presidente Perón.

Las aperturas de los actos se llevarán a cabo el día y horas indicados en la Dirección de Administración en presencia de los interesados que concurran y donde deberán encontrarse las propuestas con la debida anticipación, en sobre cerrado y lacrado, indicando en el mismo: número de licitación, día y hora de apertura.

El Director de Administración.

e.13|6-Nº L-3.340-v.17|6|55

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 24 de junio de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de ficheros y armarios metálicos.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras (Cangallo 666), en la fecha y hora señalados, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General.

e.14|6-Nº L-3.413-v.20|6|55

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente: T.185|55

Llámase a Licitación Pública Nº 7, primer llamado, para el día 22 de junio de 1955 a las 15 horas, con el objeto de resolver la contratación por la Dirección Técnica para la construcción de una cámara frigorífica, y la adquisición de 1 equipo refrigerador, 1 máquina picadora de carne, 1 máquina mezcladora de carne

y 1 máquina embutidora de carne con destino a la Penitenciaría Nacional.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.10|6-Nº L-3.338-v.16|6|55

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 102, para el día 22 de junio de 1955, a las 16 y 30 horas, para resolver con destino a las Escuelas Industriales de Río III y José de la Quintana (Córdoba) y de Lagunita (Mendoza) la adquisición de: Herramientas (mercadería a entregar en los depósits de la División Almacenes). — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal.

e.10|6-Nº L-3.309-v.16|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 100, para el día 22 de junio de 1955, a las 16 horas, para resolver con destino a la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), la adquisición de: Elementos para laboratorio de química y física. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.10|6-Nº L-3.310-v.16|6|55

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública hasta el día 21 de Junio próximo a las 10 horas, para la provisión de uniformes de verano, trajes de fagina, botas, guardapolvos blancos y grises, etc., destinados al personal de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la Contaduría, Sección Compras, Calle Charcas 2142, Capital. — El Contador.

e.6|6-Nº L-3.189-v.17|6|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas (Rosario)

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario, carne y menudencias correspondiente al segundo semestre del corriente año, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100. Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado. Apertura de propuestas: 23 de junio 1955, a las 10 horas.

e.15|6-Nº L-3.476-v.23|6|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 122.049|55

Llámase a Licitación Pública número 288|55, para el día 27 del mes de junio de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Obras y durante el año 1955

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: materiales para construcción: caños, soldadura de estaño, canillas, inodoros, llaves, masilla, válvulas, rodamiento a bolilla, alambres, cables, mechas, hojas de sierra, cobre electrolítico, soldadura de bronce, etc. — Buenos Aires, junio 15 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.15|6-Nº L-3.472-v.21|6|55

Expediente Nº 120.472|54

Llámase a Licitación Pública número 290|55, para el día 6 del mes de julio de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos de la Dirección Nacional de Asistencia Social y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de calzado. — Buenos Aires, 15 de junio de 1955. — El Director General de Administración.

e.15|6-Nº L-3.473-v.28|6|55

Expediente Nº 122.574|55

Llámase a Licitación Pública número 292|55, para el día 27 del mes de junio de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección del epígrafe, durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, —séptimo piso— Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aire comprimido, oxígeno y carbógeno medicinal. — Buenos Aires, 15 de junio de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.15|6-Nº L.3.474-v.21|6|55

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 33.102|55

Llámase a Licitación Pública Nº 273|55, para el día 22 del mes de junio de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Fidanza", y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal en Paraná (Entre Ríos).

Las necesidades se refieren a: alcohol de quemar, verduras, frutas, pan, huevos, fiambres, carne de pollo, leche, manteca, queso, art. de almacén, etc.

Buenos Aires, junio 10 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.10|6-Nº L-3.318-v.16|6|55

Expediente Nº 88.28_|54

Llámase a Licitación Pública Nº 288|55, para el día 23 del mes de junio de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Departamento de Acción Directa Regional (Central de Medicina Sanitaria) y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección Gral. de Sanidad Buenos Aires Litoral, sita en Paseo Colón 255 - 7º Piso Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Trabajos de reparación en el pontón "Doctor G. Udaondo".

Buenos Aires, junio 13 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.13|6-Nº L-3.341-v.17|6|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 32.763|55

Llámase a Licitación Pública Nº 291|55, para el día 23 del mes de junio de 1955, a las 15. horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Repuestos para automotores en general.

Buenos Aires, junio 13 de 1955. — El Director General de Administración.

e.13|6-Nº L-3.342-v.17|6|55

DIRECCION CONSEJO DE GRANDES LUCHAS

Llámase a Licitación Pública Nº 286|55, para el día 22 del mes de junio de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred" en Dr. Domingo Cabred (F.C.N.G.S.M.), y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires, Dr. Domingo Cabred, Provincia de Buenos Aires (F.C.N.G.S.M.).

Las necesidades se refieren a: papas.

Buenos Aires, junio 10 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.10|6-Nº L-3.319-v.16|6|55

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 94.533|53 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 293|55, para el día 27 del mes de junio de 1955, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, para el Centro de Salud "Eva Perón" en San Antonio Oeste, Río Negro y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Licitaciones Públicas— Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: mesa de examen "Tele Pleoscopio, convertidor autotransformador, fijador y revelador radiográfico. — Buenos Aires, 15 de junio de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.15|6-Nº L.3.475-v.21|6|55

Expediente Nº 35.749|55

Llámase a Licitación Pública Nº 289|55, para el día 24 del mes de junio de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Medicamentos y material de uso odontológico.

Buenos Aires, junio 14 de 1955. — El Director General de Administración.

e.14|6-Nº L-3.397-v.20|6|55

Expediente Nº 39.050|55

Llámase a Licitación Pública Nº 287|55, para el día 22 del mes de junio de 1955, a las 16 — horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Laboratorio Farmacéutico Central de la División de Suministros, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de: Productos químicos y farmacéuticos: Cáscara Sagrada, Eter Sulfúrico, Vitamina C, etc.

Buenos Aires, 10 de junio de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.10|6-Nº L-3.317-v.16|6|55

Expediente Nº 26.331|55

Llámase a Licitación Pública Nº 272|55 para el día 28 del mes de junio de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento

Las necesidades se refieren a: Ajuares completos para bebé, baberos, batitas, bombachas, camisetas, medias, pullovers, zapatos, zapatillas, botones, camisas para inmovilización de alienados, géneros, etcétera.

Buenos Aires, junio 7 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|6-Nº L-3.198-v.20|6|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 51|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para enajenar: "Vidrio, Estaño, Plomo Etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de junio de 1955, a las 17 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, junio 14 de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario Gral. Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|6-Nº L-3.403-v.20|6|55

Licitación Pública Nº 49|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho días para adquirir: "Esqueletos de Madera".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de junio de 1955, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, Piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, junio 14 de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario Gral. Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|6-Nº L-3.401-v.20|6|55

Licitación Pública Nº 50|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Suelas de Vaca".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de junio de 1955, a las 16.30 horas, en el local Nº 639, piso 6º del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, junio 14 de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario Gral. Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.14|6-Nº L-3.495-v.20|6|55

Licitación Pública Nº 52|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: Sacos para correspondencia serie "H" y "K".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 1º de julio de 1955, a las 16,00 horas, en el Local Nº 639, piso 6º del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.10|6-Nº L-3.334-v.23|6|55

Licitación Pública Nº 46|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "elementos contra incendio"

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de junio de 1955, a las 16 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.30|5-Nº L-3.04[illegible]-v.17|6|55

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 165-P|55

Nº 165-P|55. — 27|6|55, a las 15. Por el arrendamiento de un local destinado a Oficina Comercial en la ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.14|6-Nº L-3.406-v.20|6|55

Licitación Pública Nº 160-P|55

Nº 160-P|55 — 27|6|55 a las 14. Por la provisión de repuestos para automotores marca "Chevrolet".

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.13|6-Nº L-3.349-v.17|6|55

Licitación Pública Nº 151-P|55

Nº 151-P|55 — 15|6|55 a las 14. Se comunica que la fecha de apertura ha sido postergada hasta el 21|6|55 a las 16 y que existen modificaciones en las medidas indicadas en el plano para el renglón Nº 2.

e.10|6-Nº L-3.325-v.16|6|55

Licitación Pública Nº 163-P|55

Nº 163-P|55. 30|6|55, a las 14. Por la provisión de alambre de cobre con alma de acero y manguitos de compresión.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|6-Nº L-3.207-v.20|6|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 16

Postérgase hasta el 27 de junio de 1955 a las 17 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 16, Construcción Embajada Argentina en Asunción, República del Paraguay, cuyo [illegible] se había fijado para el día 16 de junio de 1955 a la misma hora.

e.3|6-Nº L-[illegible]-v.23|6|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del puente en Rama 4, progresiva 8170 (cruce con rama de entrada) del acceso Norte a la Capital Federal, $ 1.015.372,50. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 11 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|6-Nº L-3.456-v.5|7|55

Licitación pública de las obras del camino de Ojo de Agua - La Abrita, sección [illegible], San Vicente, $ [illegible].— (Restauración de base estabilizada). Presentación propuestas: 13 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|6-Nº [illegible]3.457-v.5|7|55

Licitación pública de las obras del camino de Santiago del Estero — Los Cerrillos, sección Km. 11 — Km. 59,450 (mejora progresiva), $ 2.680.077,00 — Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 12 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|6-Nº L-3.458-v.5|7|55

Licitación Pública Nº 2.977 para la adquisición de filtros para tractor "OM", $ 30.000. — Presentación propuestas: 23 de junio, a las 14,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|6-Nº L-[illegible]-v.21|6|55

Licitación pública de las obras de puente en rama 2 - progresiva 8519,50 (cruce con rama de salida) del Acc. Norte a la Capital Federal (2ª sección), $ 1.016.578. Presentación propuestas: 6 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|6-Nº L-3.31[illegible]-v.30|6|55

Licitación pública de las obras del camino de Villa Dolores, Límite con San Luis, $ 6.307.763,45. Presentación propuestas: 24 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|5-Nº L-3.0[illegible]-v.20|6|55

Licitación pública de las obras de puente en el cruce de rama 1 con rama 3 del Acceso Norte a la Capital Federal (2ª Sección), $ 1.157.342,40. Presentación propuestas: 4 de julio a las 15. horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|6-Nº L-3.275-v.28|6|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.757 hasta 1º de julio 1955, 16 horas, provisión: mechas p|metales de acero rápido.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.15|6-Nº L-3.454-v.21|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.758 hasta 4 de julio 1955, 16 horas, provisión: repuestos para jeep Universal.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.15|6-Nº L-3.455-v.21|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.[illegible] hasta 27 de junio 1955, 16 horas, provisión: repuestos automotores ford, chevrolet, reo y willys. Consultas y propuestas:

Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 5.— m|n.

e.14|6-Nº L-3.398-v.20|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.756 hasta 27 de junio 1955, 17 horas, provisión: electrodos metálicos. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.

e.14|6-Nº L-3.399-v.20|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.750, hasta 20 de junio 1955, 16 horas, provisión tornillos de cabeza exagonal.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 5.— m|n.

e.10|6-Nº L-3.312-v.16|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.751, hasta 20 de junio 1955, 17 horas, provisión gas acetileno.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 5.— m|n.

e.10|6-Nº L-3.313-v.16|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.752, hasta 21 de junio 1955, 16 horas; provisión producto asfáltico líquido.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 5.— m|n.

e.10|6-Nº L-3.314-v.16|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.753, hasta 21 de junio 1955, 17 horas, provisión níquel.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 5.— m|n.

e.10|6-Nº L-3.315-v.16|6|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.754, hasta 22 de junio 1955, 16 horas, provisión repuestos p|motores Perkins y Crossley.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 10.— m|n.

e.10|6-Nº L-3.316-v.16|6|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitaciones Públicas
Expediente: 3.431|1953

Repuestos zanjadora "Cleveland" 16|8|1955, a las 15,00. Charcas 1840.

e.15|6-Nº L-3.477-v.21|6|55

Expediente: 3.910|1955

Alternador y tablero de maniobra y contro. 4|8|1955, a las 15.00. Charcas 1840.

e.15|6-Nº L-3.463-v.21|6|55

Expediente: 34.504|1954

La licitación pública para la construcción acueducto alimentación, desde el río La Caldera, servicio provisión agua Salta, ha sido postergada hasta el 1o de agosto de 1955, a las 15,15. Pliegos: Charcas 1840 y Administración Salta. Depósito de garantía: 1 % del mayor importe de la propuesta.

e.15|6-Nº L-3.464-v.28|6|55

Expte. 6.100|55

Papel en bobinas, 7|7|1955 a las 15,15, Charcas 1840.

e.15|6-Nº L-3.460-v.21|6|55

Expte. 3.584|55

Cañería de acero sin costura con junta de rosca enchufada para perforaciones. 3|8|955 a las 15,00, Charcas 1840.

e.15|6-Nº 3.461-v.21|6|55

Expte. 6.801|55

Provisión e instalación de una cocina a gas. 6|7|1955 a las 15,15, Charcas 1840.

e.15|6-Nº L-3.462-v.21|6|55

Licitación Pública
Expediente 34.504|54.

Construcción acueducto alimentación, desde el río La Caldera, servicio provisión agua Salta, 17|6|55 a las 15.15. Depósito de garantía: 1% del mayor importe de la propuesta. Pliegos: Charcas 1840 y Administración Salta.

e.27|5-Nº L-3.036-v.16|6|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública 0.55|23, día 30|6|55, a las 14 horas: Pico - Darregueira: Construcción viviendas. Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.10|6-Nº L-3.337-v.23|6|55

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L.P. 12.872|55, cable armado de 3 x 95 mm2. Apertura: 1|7|55, a las 12.00 horas. L. P. 12.874|55, llaves fijas, a anillo y a tubo. Apertura: 4|7|55, a las 12.00 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitro 3345, Capital.

e.13|6-Nº L-3.350-v.17|6|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Aperturas: 28|6|55. Lic. Priv. Nº 15|51|94 (bis), 9.30 horas: Turbinas, martillos y agujereadores neumáticos. Amoladoras y tornos portátiles. — Lic. Priv. Nº 96|30|13, 10 horas: Esponjas y pinceles v|tipos y medidas. — Lic. Púb. Nº 32|C|2|17, 10.30 horas: Clavos, grampas y tachuelas varias medidas. Pliego, $ 5.— y Esp. $ 3.— cada uno.

Aperturas: 1º|7|55. Lic. Púb. Nº 38|C|7|64, 8.30 horas: Mechas p|madera v|med. y mechas p|máq. "Robinson". Pliego, $ 10. Lic. Púb. Nº 37|C|4|39, 9 horas: Tornillos de bronce v|clases y medidas. Pliego, pesos 10. — Lic. Púb. Nº 36|C|4|39-A, 9.30 horas: Tornillos de hierro v|clases y medidas. Pliego, $ 10. — Lic. Púb. Nº 35|C|12|42, 10 horas: Uniones, válvulas, llaves de paso y canillas. Pliego, $ 10. — Lic. Púb. Nº 34|C|9|37, 10.30 horas: Vidrios, claros, opacos, biselados, cristales, comunes, dobles y triples. Vidrios para farol y señales. Pliego, $ 10.

e.9|6-Nº L-3.291-v.28|6|55

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Apertura: 21|6|55. Lic. Priv. Nº 98|33|346, 9 horas: Bolsas de lona para agua maquinista. — Lic. Priv. Nº 97|4|40, 9.30 horas: Chavetas v|tipos y medidas. — Lic. Priv. Nº 95|8|355, 10 horas: Cables de cobre electrolítico v|medidas. — Lic. Púb. Nº 31|C|36|42, 10.30 horas: Alambres de acero para resortes, acero e hierro gvdo., negro recogido, de púa, de cobre, tejido gvdo., v|m., etc. Pliego, $ 10. Plano, pesos 5 y Esp. $ 3.

Aperturas: 24|6|55. Lic. Priv. Nº 94|59|64, 10.30 horas: Cajas de fuego y placas tubulares cajas de humo locomotoras. Planos, c|u. $ 5.— y Esp. $ 10 c|u.

e.9|6-Nº L-3.292-v.20|6|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.
Licitaciones Públicas

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires. — Nº 360-23V.98, confección vestuario verano 1955|56, 20|6|55, 15 horas. — Nº 361-5.A.4908|55-F, repuestos para locomotoras, 20|6|55, 16.30 horas. — Nº 362-5 A.4807|55, ganchos centrales para vagones, 23|6|55, 15 horas. — Nº 363-8.D.3382|55-F, material para señalamiento, 23|6|55, 16 horas. — Nº 364-8.D.3443|55, tubos para condensadores 24|6|55, 15 horas. — Nº 365-8D. 3732|55, carburo de calcio en piedra, 24|6|55, 16 horas. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador General San Martín, oficina 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.21|6-Nº L-3.124-v.22|6|55

Lic. Púb. Nº 367, vence 23/6/55, 16,45 hs.: Reemplazo techo taller herrería por estructura hormigón armado. Villa Diego. Doc. y cons., Sec. Licit., Maipú 1302, Of. 314, y en Of. Jefe Dist. V. y C. est. Rosario N. Costo document.: pesos 70.— m/n.

e.8|6-Nº L-3.270-v.21|6|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.
Licitaciones Públicas

F. 5319: Por fundir y maquinar cilindros para locomotoras, ap. 23|6, 13. hs. G. 369: Por el transporte de fuel oil a granel desde surtidores de Y. P. F. en Dársena Sud hasta depósitos del Ferrocarril en Plaza C., ap. 23|6, 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.3|6-Nº L-3.160-v.16|6|55

Licitaciones Públicas

G. 377: Piedras esmeril, ap. 1|7, 13 hs. G. 378: Pinturas, esmaltes, removedor, etc., ap. 1|7, 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.13|6-Nº L-3.351-v.24|6|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 2.077-54)

Llámase a licitación pública para la concesión del local p|negocio a elección, Ciudad Evita, Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de Julio de 1955, a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|6-Nº L-3.443-v.17|6|55

(Expediente Nº 2.076-54)

Llámase a licitación pública para la concesión de local p|negocio a elección, Ciudad Evita, Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de Julio de 1955 a las 16,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|6-Nº L-3.444-v.17|6|55

(Expediente Nº 12.030-55)

Llámase a licitación pública para la provisión de papel higiénico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Junio de 1955, a las 15,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|6-Nº L-3.445-v.17|6|55

Expte. Nº 11.644-55

Llámase a licitación pública para la provisión de limas esmeriles, portaherramientas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de junio de 1955, a las 16,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|6-Nº L-3.446-v.17|6|55

Expediente Nº 2.089|54

Llámase a licitación pública para la concesión de locales p|negocio de Despensa - Ciudad Evita - Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de julio de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|6-Nº L-3.447-v.17|6|55

Expediente Nº 2.088|54

Llámase a licitación pública para concesión de local p|negocio a elección - Ciudad Evita - Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de julio de 1955, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|6-Nº L-3.448-v.17|6|55

Expediente Nº 4.219|54

Llámase a licitación pública para la concesión de local p|negocio a elección - Ciudad Evita - Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de julio de 1955, a las 16.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|6-Nº L-3.449-v.17|6|55

Expediente Nº 2.079|54

Llámase a licitación pública para la concesión de local p|negocio a elección - Ciudad Evita - Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de julio de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|6-Nº L-3.450-v.17|6|55

Expediente Nº 8.290|54

Llámase a licitación pública para la concesión de local p|negocio de pescadería - Ciudad Evita - Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de julio de 1955, a las 15.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|6-Nº L-3.451-v.17|6|55

Expediente Nº 2.081

Llámase a licitación pública para la concesión de locales p|negocio a elección - Ciudad Evita - Matanza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de julio de 1955, a las 14.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|6-Nº L-3.452-v.17|6|55

Expediente Nº 12.095-55

Llámase a licitación pública para la provisión de alambres y cables. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de junio de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|6-Nº L-3.409-v.16|6|55

Expediente Nº 12.114-55

Llámase a licitación pública para la provisión de hidrato de aluminio. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de julio de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|6-Nº L-3.410-v.16|6|55

Expediente Nº 10.334-55

Llámase a licitación pública para la provisión de cable de acero. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de junio de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|6-Nº L-3.411-v.20|6|55

Expediente Nº 12.193-55

Llámase a licitación pública para la provisión de plumas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de junio de 1955, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.9|6-Nº L-3.283-v.22|6|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 142
Expte. Nº 158.306|55

Llámase a licitación pública para el día 29 de junio de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de termómetros comunes, termómetros de máxima, termómetros de mínima, termómetros para psicrómetros de honda.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.15|6-Nº L-3.466-v.21|6|55

Licitación Pública Nº 141
Expte. 158.391|55

Llámase a licitación pública para el día 27 de junio de 1955, a las 13 horas, para adquisición de aspiradores de iones de Ebert, aparatos para la medida de la conductibilidad según Gerdien con electrómetro bifilar de Wulf, y relojes comando eléctricos de marcha uniforme.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.15|6-Nº L-3.467-v.21|6|55

Licitación Pública Nº 134
Expte. Nº 115.560|55

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de junio de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de veinte (20) toneladas de maíz amarillo desgranado, seis (6) toneladas de avena en grano, seis (6) toneladas de cebada forrajera en grano y cinco (5) toneladas de afrecho o afrechillo con destino a la Estación de Reproducción de Villa Cura Brochero (Córdoba) dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina 128) Capital Federal y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.15|6-Nº L-3.468-v.21|6|55

Licitación Pública Nº 137
Expte. Nº 158.376|55

Llámase a licitación pública para el día 24 de junio de 1955, a las 12 horas, para la provisión e instalación de un (1) equipo rectificador con válvula a vapor de mercurio, entrada 380 trifásica y tensión de salida 440 volts, cte. continua y provisión de una (1) válvula rectificadora. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|6-Nº L-3.400-v.20|6|55

Licitación Pública Nº 130
Expte. Nº 102.990|1955

Llámase a licitación pública para el día 24 de junio de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de un probador sincronizado de distribuidores universal para cualquier distribuidor y un tupí con husillo cambiable. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|6-Nº L-3.401-v.20|6|55

Licitación Pública Nº 140
Expte. Nº 158.401|55

Llámase a licitación pública para el día 24 de junio de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de aparatos de lectura directa, de acuerdo al siguiente detalle, máquina de relojería, penduletas de funcionamiento electromecánico, dispositivos para la determinación de características instrumentales, componentes del sismómetro tipo Mainka-Bosch (recuperación). El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.14|6-Nº L-3.402-v.20|6|55

Licitación Pública Nº 135
Expte. Nº 18.210/55

Llámase a licitación pública para el día 22 de junio de 1955, a las 13 horas, para adquisición de diez mil (10.000) kgs. de herbicida en polvo a base de T. C. A., cinco mil (5.000) litros de herbicida derivado del petróleo para umbelíferas y un mil (1.000) litros de herbicida derivado del petróleo acción total.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.10|6-Nº L-3.336-v.16|6|55

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 800, apert. 14 de julio del cte. año, 16 horas, "Arrend. Hotel Catedral Sky y Refugio Cerro Catedral", ubic. en Parque Nac. Nahuel Huapi, Terr. Río Negro. Pliegos s|cargo en Div. Suministos, Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. Depósito garantía: $ 20.000.— m|n — Jefe Departamento Contaduría.

e.9|6-Nº L-3.295-v.22|6|55

Llámase a Lic. Púb. Nº 799, apertura 20 junio del cte. año, 16 horas, para "Venta madera" a efectuar por esta Repart. depositada en Hui-Hui, Loc. San Martín de los Andes, Terr. Neuquén.

Pliegos sin cargo en Suministros, Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. — Depósito Garantía: 1 % sobre total oferta. — Jefe Departamento Contaduría.

e.13|6-Nº L-3.354-v.17|6|55

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)
Licitaciones Públicas

16/6/55 — Gelinita (1332), a las 13 horas.

17/6/55 — Chapas de acero (1145), a las 10 horas.

17/6/55 — Bomba inyectora y repuestos (1234), a las 11 horas.

17/6/55 — Repuestos para bombas inyectoras (1245), a las 11,30 horas.

17/6/55 — Espárragos y tuercas (1277), a las 12 horas.

17/6/55 — Cemento común (1333), a las 9 horas.

18/6/55 — Electrobomba centrífuga (1278), a las 10 horas.

20/6/55 — Máquinas auxiliares (1225), a las 8 horas.

20/6/55 — Elementos para cocina (1282), a las 9,30 horas.

20/6/55 — Material eléctrico (1299), a las 10 horas.

20/6/55 — Armaduras para galpones (1310), a las 8,30 horas.

20/6/55 — Bujes de bronce (1314), a las 12 horas.

20/6/55 — Repuestos para magnetos (1315), a las 12,30 horas.

20/6/55 — Cintas para máquinas escribir (1324), a las 13 horas.

21/6/55 — Construcción cercados y veredas en Yacimiento Eva Perón (1259), a las 10 horas.

21/6/55 — Boquillas para trépanos (1236), a las 8 horas.

21/6/55 — Hierros (1294), a las 10,30 horas.

21/6/55 — Medidas patrón (1298), a las 9,30 horas.

21/6/55 — Accesorios de bronce (1316), a las 11,30 horas.

21/6/55 — Válvulas reguladoras bronce (1322), a las 12 horas.

21/6/55 — Maderas (1334), a las 12,30 horas.

22/6/55 — Tambores (1302), a las 10 horas.

22/6/55 — Repuestos para magnetos (1318), a las 12 horas.

22/6/55 — Repuestos para magnetos (1319), a las 12,30 horas.

22/6/55 — Conductor aislado (1363), a las 10,30 horas.

División Licitaciones, junio 6/1955. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.10|6-Nº L-3.303-v.16|6|55

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a Licitación Pública para la provisión de:

Nº 405 (Hora 16), Espárragos de acero.

Nº 404 (Hora 16,15), Madera pino paraná y cedro. — La apertura de la Licitación se efectuará el día 17 de Junio de 1955 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.14|6-Nº L.3.415-v.16|6|55

Construcción Destilería Presidente Perón Tiro Federal

Expediente CND|C. Nº 1.158|52

Llámase a Licitación Pública Nº 391|1 (hora 16), para la provisión de tejas y caballetes cerámicos.

La apertura de la licitación se efectuará el día 20 de junio de 1955, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.15|6-Nº L-3.470-v.17|6|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 153.151|54

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 23 de junio de 1955, a las 16 horas, para la reparación completa de un camión blindado marca "International". — Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 hs. — René S. J. Giuliano, Dtor. Gral. de Administración.

e.10|6-Nº L.3.301-v.16|6|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición y contrataciones que se cita: Julio 7, a las 10 hs. (Pliego Nº 3060) Mano de obra para ejecución de una red de distribución de gas natural en Ciudad Jardín Eva Perón (Lomas del Palomar) y línea de alimentación a dicha red. Julio 1º, a las 9,30 hs. (Pliego Nº 3074) Provisión de seis Tractocamiones con motor Diesel de 150 H.P. aproximadamente. Julio 25, a las 9 hs. (Pliego Nº 3075) Instalaciones para la Planta de envasado de propano en la Ciudad Evita (Prov. de Buenos Aires). — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.14|6-Nº L.3.417-v.27|6|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contrataciones que se cita:

Junio 21, a las 12,30 hs. (Pliego Nº 3061) Pilas para linternas. Junio 24 a las 9 hs. (Pliego Nº 3062) Mano de obra para revestimiento protector a cañerías de hierro galvanizado. Junio 30, a las 12 hs. (Pliego Nº 3063) Equipos para soldadura eléctrica. Junio 30, a las 11 hs. (Pliego Nº 3064) Material eléctrico para instalaciones, lámparas de mano, armaduras y proyectores eléctricos, etc. Junio 30, a las 10 hs. (Pliego Nº 3065) Linternas tubulares a pila. Julio 1º, a las 10,30 hs. (Pliego Nº 3066) Acumuladores (baterías y accesorios para las mismas). Julio 4, a las 12 hs. (Pliego Nº 3067) Máquinas en general para oficina. Julio 4, a las 11 hs. (Pliego Nº 3068) Soldaduras y accesorios (electrodos, lámparas y sopletes). Julio 4, a las 10 hs. (Pliego Nº 3069) Materiales y accesorios aislantes eléctricos. Julio 5, a las 9,30 hs. (Pliego Nº 3070) Ventiladores y extractores de aire. Julio 6, a las 9 horas. (Pliego Nº 3071) Termómetros industriales. Julio 14, a las 9 hs. (Pliego Nº 3072) Construcción Sala de Máquina, montaje grupos electró[illegible] y ampliación instalaciones eléctricas en Centro de Distribución Boulogne. Julio 18, a las 9 hs. (Pliego Nº 3073) Construcción techo y modificación de estructura en Superusina Eva Perón, Av. Alcorta 2801, Capital. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.14|6-Nº L.3.418-v.20|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 3059 para el día 4 de julio a las 9,00 hs., para la construcción de la red de gas natural en la Base Naval de Puerto Belgrano.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.6|6-Nº L-3.171-v.17|6|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 27 de junio de 1955: L.P. 156|55, a las 12 horas: Cables de cobre y alambre de cobre. — L.P. 157|55, a las 12,30 horas: Transformador de medición de intensidad. — L.P. 158|55, a las 13 horas: Cable de acero. — L.P. 159|55, a las 13,30 horas: Cobre desnudo, electrolítico y bulones de bronce. — L.P. 160|55, a las 14 horas: Conductor bipolar para intemperie.

Día 28 de junio de 1955: L.P. 161|55, a las 12 horas: Dispositivo de seguridad contra explosiones en los carters de motores D. Sulzer. — L.P. 162|55, a las 12,30 horas: Válvula de escape para motor Franco Tossi. — L.P. 163|55, a las 13 horas: Madera de pino paraná o spruce, de araucaria brasileña o similar. — L.P. 164|55, a las 13,30 horas: Cinta aisladora o cinta Empire, cinta de hilera, masa aislante, lámpara eléctrica, prensahilos, terminales. — L.P. 165|55, a las 14 horas: Faroles a gas de kerosene y linternas.

Día 30 de junio de 1955: L.P. 166|55, a las 12 horas: Cables de acero galvanizado. — L.P. 167|55, a las 12,30 horas: Bulones y tuercas de acero. — L.P. 168|55, a las 13 horas: Pinceles, brochas, cabos de madera para mazas, hachas, aceiteras, estaño en varillas, hojas de sierra, sargentos para carpinteros, limas, mechas, picos, palas, llaves para caños, alicates, farol a kerosene. — L.P. 169|55, a las 13,30 horas: Caños de goma con alambre interior, caños de goma expelente, para riego, para compresor y caño y tela de goma para gas-oil. — L.P. 170|55, a las 14 horas: Faroles eléctricos con armadura y casquetes.

Día 1º de julio de 1955: L.P. 171|55, a las 12 horas: Cinta para frenos de máquina excavadora. — L.P. 172|55, a las 12.30 horas: Ampollas rectificadoras a vapor de mercurio. — L.P. 173|55, a las 13 horas: Cable armado subterráneo, cajas terminales, cinta amarilla Empire y cinta hilera blanca. — L.P. 174|55, a las 13,30 horas: Canillas, llaves de paso, rejillas para piso, curvas, codos, uniones de hogete, niples, inodoros, bridas, depósitos para inodoros, jaboneras, caños de hogo, pileta para cocina, etc. — L.P. 175|55, a las 14 horas: Repuestos para motor Franco Tossi.

Día 4 de julio de 1955: L.P. 176|55, a las 12 horas: Caños de acero, codos, uniones, cuplas, curvas, tees, bujes, niples, bridas y canillas de bronce para agua. — L.P. 177|55, a las 12,30 horas: Portalámparas de bakelita y de porcelana, reductores, fichas tomacorriente, llave rotativa, interruptor a palanca, llave interruptora, roseta fusible, interceptores, receptáculos, arrancadores. — L.P. 178|55, a las 13 horas: Equipos motobombas. — L.P. 179|55, a las 13,30 horas: Balanzas de precisión, caños de acero y de aluminio sin costura, cortadores de acero y manijas.

Día 5 de julio de 1955: L.P. 180|55, a las 12 horas: Mensula vela, pernos, guardacabo, chapas, bulones, pernos, brazos, tillas, ganchos de anclaje de hierro galvanizado. — L.P. 181|55, a las 12,30 horas: Alambre de cobre estañado, cable de cobre, cordón bipolar.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.15|6-Nº L-3.471-v.22|6|55

Llámase a licitación pública para el día 23 de junio de 1955, para la provisión de materiales que a continuación se indican:

L.P. 153|55: a las 12 horas: Arandelas brazos, bulones, chapas ganchos pernos, rack, tillas de hierro galvanizado.

L|P. 154|55: a las 13 horas: Cámaras y cubiertas.

L|P. 155|55: a las 13.30 horas: Hierro para hormigón armado.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los día hábiles de 12 a 16 horas.

e.8|6-Nº L-3.271-v.20|6|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a Licitación Pública Nº 74|55, Vagonetas metálicas para minas. — Apertura: 18 de julio de 1955 a las 12 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190.

e.14|6-Nº L.3.416-v.20|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 88/54 (2º llamado), postes de madera, vigas aserradas. — Apertura: 29 de junio de 1955 a las 12 horas, simultánea, en la Administración General (Av. R. S. Peña 1190, Capital), en el Yacimiento Presidente Perón (Sta. Cruz) y en su Delegación (Gob. Moyano Nº 801, Río Gallegos). Pliegos e informes en los mismos.

e.10|6-Nº L.3.305-v.23|6|55

COMISION TECNICA ASESORA CONSTRUCCION EDIFICIO M. I. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 249, para el día 28 de julio de 1955, a las 16 horas, para la provisión de máquinas para la planta de refrigeración de la instalación de aire acondicionado de la obra sede del Ministerio de Industria de la Nación. Informes y retiro de pliegos en Geope E. N., Edo. de Irigoyen 330, Capital, de lunes a viernes de 7,30 a 11,30 y 13 a 17,30 horas, previo pago de m$n. 50,00.

$ 300.— e.1º 6-Nº L-23.409-v.21|6|55

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. 65.817|55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 10|55 para el día 30 de junio próximo a las 16,30 horas, para contratar el cercado de alambre tejido con postes de hormigón armado en San Justo, Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.14|6-Nº L.3.420-v.27|6|55

C.E. 101.397|54

Llámase a Licitación Pública DNM. número 12|55, para el día 4 de julio de 1955, a las 16,30 horas, para la adquisición de cable de acero negro.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.15|6-Nº L-3.469-v.12|7|55

C. E. 65.082/55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 11|55 para el día 22 de agosto próximo a las 16,30 horas, para la adquisición de Coronas de Diamantes Ex: Ax; Bx: y Nx de Primera Clase. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital de 11,30 a 17,30 horas.

e.14|6-Nº L.3.419-v.11|7|55

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 24 de junio de 1955, a las 10 horas, para la provisión de forrajes y cereales, según pliegos agregados a la carpeta Nº 5.245|55 y agrega. los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, junio de 1955. — Joaquín A. Taschetti, Jefe de Compras.

e.14|6-Nº L-3.396-v.20|6|55

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 159-P, para la adquisición de papel mimeógrafo, carbónico y manifold, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 24 de junio de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 14 de junio de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.14|6-Nº L-3.395-v.20|6|55

Llámase a Licitación Pública Nº 149-P, para la adquisición de cinta y correa de tela y goma y correas de cuero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 28 de junio de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 7 de junio de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.7|6-Nº L-3.209-v.20|6|55

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 99

3er. llamado

Llámase a licitación pública para el 21 de junio de 1955, para la adquisición de implementos para las artes gráficas. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes, de 11,30 a 15,30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina. — Rafael C. Martínez, Jefe de Departamento.

e.15|6-Nº L-3.465-v.17|6|55

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 508, para el día 7 de julio de 1955, a las 16 horas para la provisión y/o colocación de los revestimientos interiores y pisos en mármoles por el sistema de "unidad de medida", correspondientes a la primera etapa (4º y 5º pisos) de la serie prevista y con destino a la obra nuevo edificio Casa Central, sita en Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa, Capital Federal. La aludida etapa comprende los siguientes rubros:

	Básico	Alternativa "A"	Alternativa "B"
Rubro 1	$ 1.101.250,00	$ 1.011 565,00	$ 89.685,00
Rubro 2	" 774.180,00	" 658.380,00	" 115.806,00
Rubro 3	" 1.072.350,06	" 985.230,00	" 87.120,00
Rubro 4	" 712.620,00	" 605.220,00	" 107.400,00
Rubro 5	" 308.288,00	" 280.188,00	" 28.100,00
Presupuesto oficial total	$ 3.968.688,00	$ 3.540.583,00	$ 428.[illegible]

Los oferentes podrán hacer propuestas por uno, varios o la totalidad de los rubros que se licitan, debiendo efectuar el depósito de garantía del 1 % por los rubros que cotice, tomando como base los presupuestos oficiales que se señalan precedentemente. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas el día y hora arriba indicado, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, entrepiso, Capital Federal, donde se suministrarán los pliegos e informes de lunes a viernes de 12 a 17 horas, previo pago de $ 200,00 m|n. en la Tesorería de la Gerencia de Construcciones, San Juan 250, Capital, de 12 a 15,30 horas. (BH. 50).

e.10|6-Nº L-3.101-v.21|6|55

Licitación Pública Nº 3574

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para la adquisición de 11 máquinas de sumar y 17 máquinas de calcular, eléctricas. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo 247, el día 21 de junio de 1955 a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º de 12 a 15,30 horas, de lunes a viernes. (BH. 52).

e.30|5-Nº L.3.051-v.17|6|55

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la impresión de fórmulas en general, útiles y accesorios, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º Piso, Oficina 105, de 12 a 15,30 horas de lunes a viernes. — La apertura de propuestas se efectuará el día 24 de junio de 1955 a las 16 horas en la Gerencia de Contabilidad y Administración del Banco Central de la República Argentina (BC. 53).

e.13|6-Nº L.3.358-v.24|6|55

Ministerio de Ejército

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 23 de junio de 1955, a las 10 horas, para la provisión de 10 mesas metálicas para máquinas de escribir, iguales al modelo existente. Por pliego de condiciones y más datos, dirigirse a oficina Adquisiciones, Tucumán 1110, 4º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, entre las 8 y 12 horas. — El Gerente General.

e.15|6-Nº L-3.478-v.21|6|55

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial División Compras

Avda. Cabildo 65 - T.E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 460|55, para el día 22 de julio de 1955, a las 9.00 horas, para la provisión de: Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas.

El Director General.

e.8|6-Nº L-3.267-v.21|6|55

LICITACIONES PUBLICAS

28/VI/55 — Nº 3/55 bis a las 11,15 hs. por: Tubos para T. V.

21/VI/55 — Nº 428/55 a las 9 hs. por: Fabricación cajas y accesorios.

21/VI/55 — Nº 429/55 a las 9,15 hs. por: Refractarios.

21/VI/55 — Nº 430/55 a las 9,30 hs. por: Válvulas.

21/VI/55 — Nº 431/55 a las 9,45 hs. por: Unidades rectificadoras a selenio.

21/VI/55 — Nº 432/55 a las 10 hs. por: Grupo electrógeno.

24/VI/55 — Nº 433/55 a las 9 hs. por: Fabricación de piezas.

24/VI/55 — Nº 434/55 a las 9,15 hs. por: Fabricación de piezas.

24/VI/55 — Nº 435/55 a las 9,45 hs. por: Fabricación de piezas.

24/VI/55 — Nº 436/55 a las 10 hs. por: Fabricación de piezas.

24/VI/55 — Nº 437/55 a las 10,15 hs. por: Fabricación de piezas.

24/VI/55 — Nº 438/55 a las 10,30 hs. por: Fabricación de piezas.

24/VI/55 — Nº 439/55 a las 10,45 hs. por: Maquinado de brazos de puertas.

24/VI/55 — Nº 440/55 a las 11 hs. por: Repuestos para tren de laminación.

24/VI/55 — Nº 441/55 a las 11,15 hs. por: Fabricación de mecanismo de puertas.

28/VI/55 — Nº 442/55 a las 9 hs. por: Aceros.

28/VI/55 — Nº 443/55 a las 9,15 hs. por: Alambre de hierro galvanizado.

28/VI/55 — Nº 444/55 a las 9,30 hs. por: Envolturas en plástico.

28/VI/55 — Nº 445/55 a las 9,45 hs. por: Carreteles de madera o plásticos.

28/VI/55 — Nº 446/55 a las 10,15 hs. por: Repuestos para soplante de sobrealimentación.

28/VI/55 — Nº 447/55 a las 10,30 hs. por: Repuestos para tractor.

28/VI/55 — Nº 448/55 a las 10,45 hs. por: Fabricación de juegos de peines.

28/VI/55 — Nº 449/55 a las 11 hs. por: tractores.

22/VII/55 — Nº 460/55 a las 9 hs. por. Aceros.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 hs.) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.13|6-Nº L.3.343-v.17|6|55

División Ventas
Cabildo 65 - T. E. 76-3630

Licitaciones Públicas

23|6|55, 1.016, 10 horas, para la venta de escoria de latón fina y gruesa, cenizas de estaño, cenizas de plomo, etc.

23|6|55, 1.017, 10,30 horas, para la venta de virutas de acero, chapas de hierro, latón en desuso de diversas aleaciones, etc.

23|6|55, 1.018, 11 horas, para la venta de flejes y varillas de latón, chapas y caños de cobre, cápsulas rezagos de latón.

23|6|55, 1.019, 11,30 horas, para la venta de palanquillas de acero en barras.

Por el pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.14|6-Nº L-3.107-v.23|6|55

Boletin Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

DEPARTAMENTOS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 536|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de un gasómetro de 30.000 m3" con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos de Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 12 de julio de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: $ 50.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.15|6-Nº L-3.453-v.5|7|55

Licitación Pública Nº 518|55 (DCI)

2º Llamado

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de un local sanitario para mujeres en la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 28 de junio de 1955, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o aduirirse al precio de $ 15.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 53.897,27.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.14|6-Nº L-3.408-v.20|6|55

Licitación Pública Nº 582|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión, Montaje y Puesta en Marcha de un Turbogenerador de 20.000 K.W.", con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 10 de agosto de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Féderal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15 el ejemplar, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, en el citado departamento, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 80.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.9|6-Nº L-3.284-v.29|6|55

Licitación Pública Nº 534|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación para servicio contra incendio" en los depósitos, sitos en Puerto Nuevo. Apertura de propuestas: 30 de junio de 1955 a las 9.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas. Presupuesto oficial: m$n. 256.831. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|6-Nº L-3.306-v.23|6|55

Licitación Pública Nº 535|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalacion de Energía Eléctrica para dos Galpones", para la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos a erigirse en Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Apertura de ofertas: 30 de junio de 1955, a las 10 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 25.141,40. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse al precio de $ 5.— del citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|6-Nº L-3.307-v.19|6|55

Licitación Pública Nº 533|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una báscula de 100 tn.", con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, Provincia de Buenos Aires. Apertura de ofertas: 28 de junio de 1955. a las 10.30 horas, en el departamento Construcciones e Instalaciones, avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires, Pliecomo así de la Fábrica Militar mencionada. Depósito de garantía: $ 1.400.— en go de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo del citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|6-Nº L-3.305-v.16|6|55

Ministerio de Marina

Dirección General de Instalaciones Fijas Navales

Obra: "Hospital Naval Central"

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio próximo a las 10 horas, para la "Provisión e Instalaciones de Ascensores, Montacargas, Montacamillas y Mesa Instrumental" en la obra "Hospital Naval Central". Presupuesto Oficial: $ 10.000.000. Garantía de Licitación 1 %. Pliegos sin cargo. Consultas, entrega de legajos y recepción de propuestas: Inspección de Obras del Hospital Naval Central, Av. Antártida Argentina y prolongación calle San Martín (Parque Retiro), Capital Federal. — Buenos Aires, junio 13 de 1955. Contratista Principal: L. Falcone. Empresa Constructora S. R. L.

e.13|6-Nº L.3.352-v.1|7|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a licitación pública para el día 24 de junio de 1955, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 27|55, a las 9 horas: Por la provisión e instalación de radiobaliza sobre acoplado.

Licitación Pública Nº 28|55, a las 9,30 horas: Por la provisión e instalación de radioestaciones móviles.

Licitación Pública Nº 29|55, a las 10 horas: Por la instalación de taller radioeléctrico móvil y provisión de las correspondientes herramientas y accesorios.

Las listas y efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones. Tucumán 1427, 3er. piso.

e.14|6-Nº L-3.414-v.20|6|55

Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública, para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 24 de junio de 1955.

Lic. Púb. Nº 22|55 "Completamiento Instalación Termomecánica y Aire en Dos Hangares "Luria" tipo A-16 y Uno A-14; Aeródromo Militar Comisario Mayor del Pino Pcia. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: m$n. 394.634,91. Precio Doc. Técnica: m$n. 63. Vencimiento: 24 de junio de 1955 a las 10.30 horas. Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As. y el Juzgado Nacional de la Pcia. de Bs. As. — Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L.3.259-v.21|6|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 24 de junio de 1955.

Lic. Púb. Nº 21|55 "Iluminación de plataforma y alimentación eléctrica de la zona Oeste, Destacamento Aeronáutico Militar Aeroparque, Capital Federal". Presupuesto Oficial: m$n. 262.777. Precio Doc. Técnica: m$n. 25.— Vencimiento: 24 de junio de 1955 a las 10 horas. Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754 Bs. As. — Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L.3.260-v.21|6|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 5 de julio de 1955.

Lic. Púb. Nº 25|55. "Construcción de plataforma, calles de carreteo y veredas perimetrales de los hangares Luria-Escuela de Aviación Militar Córdoba — Pcia. de Córdoba". — Presupuesto Oficial: m$n. 2.539.174,75. Precio documentación técnica: m$n. 345. Vencimiento: 5 de Julio de 1955 a las 11 horas.

Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestuctura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754 Buenos Aires y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L 3.261-v.28|6|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 5 de julio de 1955.

Lic. Púb. Nº 24|55. "Construcción del piso y locales interiores e instalaciones en el hangar "Luria" Nº 4 tipo A-12 Escuela de Aviación Militar-Córdoba". Presupuesto Oficial: m$n. 640.642,48. Precio Doc. Técnica: m$n. 76.— Vencimiento: 5 de julio de 1955 a las 10 horas. — Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As., y el Juzgado Nacional de la Pcia. de Córdoba. Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L.3.262-v.28|6|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 5 de julio de 1955.

Licitación Pública Nº 26|55. "Red exterior cloacal, Guarnición Aérea, Córdoba". Presupuesto Oficial: m$n. 837.605. Precio documentación técnica: m$n. 92.— Vencimiento: 5 de Julio de 1955 a las 12 horas. — Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu Nº 754, Buenos Aires y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. — Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L.3.263-v.28|6|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 5 de julio de 1955.

Licitación Pública Nº 23|55. "Empalme de la Colectora del Aeródromo Militar con la Cloaca Máxima de O. S. N."; IV Brigada Aérea "El Plumerillo" Provincia de Mendoza. Presupuesto Oficial: m$n. 1.200.465,10. Precio Doc. Técnica: m$n. 188. Vencimiento: 5 de julio de 1955, a las 9 horas. Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu Nº 754, Bs. As., y en el Juzgado Nacional de la Pcia. de Mendoza. Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.8|6-Nº L.3.264-v.28|6|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación. con vencimiento el día 1º de Julio de 1955. — Lic. Púb. Nº 20|55. "Ampliación pabellón aulas. Escuela de Aviación Militar Córdoba. Pcia. de Córdoba". Presupuesto Oficial: m$n. 1.330.975,16. Precio Doc. Técnica: m$n. 94. Vencimiento: 1º de julio de 1955 a las 10 horas.

Apertura y Pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754, Bs. As., y el Juzgado Nacional de la Pcia. de Córdoba. Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.6|6-Nº L.3.103-v.24|6|55

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Se avisa a los interesados, que todas las suscripciones que vencen a fin del corriente mes deben ser renovadas antes del día 20|6|1955, de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	Primera Sección (Leyes, decretos, resoluciones y licitaciones)	Segunda Sección (Edictos judiciales y avisos comerciales)	Tercera Sección (Patentes y Marcas)
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Por 1 año	180.—	30.—	90.—	60.—
Por 1 semestre	90.—	15.—	45.—	30.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas en efectivo en la Caja del Boletín Oficial.

Las suscripciones del interior deben efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden del Boletín Oficial, antes de la fecha indicada precedentemente.

e.1|6-v.20|6|55.